



Presupuesto de Egresos 2014 autorizado

Índice



- 1. Introducción
- 2. Estrategia programática
- 3. Presupuesto por Capítulo de Gasto
- 4. Calendario de ejecución del presupuesto 2014

Introducción



 Con el objeto de vincular la planeación presupuestaria con la planeación estratégica de la institución y contar con un presupuesto con visión de políticas públicas y orientación a resultados que favorezca la rendición de cuentas y la transparencia, a continuación se presenta un resumen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 autorizado para el Instituto Federal de Telecomunicaciones

Estrategia programática



El Instituto Federal de Telecomunicaciones, es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos que fijen las leyes, ser autoridad en materia de competencia económica en dichos sectores teniendo a su cargo, la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales, garantizando lo establecido en los artículos 6º y 7º de la Constitución.

Estrategia programática



Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales en el 2014 el Instituto Federal de Telecomunicaciones dispondrá de un presupuesto total de 2,000 millones de pesos, los cuales utilizará a través de su estructura programática autorizada, para dar cumplimiento a 3 programas presupuestarios sustantivos:

- G004: Regulación del Sector Telecomunicaciones
- G006: Prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia
- P001: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

Presupuesto por Capítulo de Gasto



Distribución por Capítulo de Gasto

Cifras en pesos

Capítulo	Concepto	Monto			
1000	Servicios Personales	714,044,009			
2000	Materiales y Suministros	24,839,574			
3000	Servicios Generales	861,335,817			
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,000,000			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	373,780,600			
6000	Inversión Pública	25,000,000			
Total		2,000,000,000			

Calendario de Presupuesto Autorizado 2014



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CALENDARIOS DE PRESUPUESTO AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014*

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 23, párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 22, fracción VIII, inciso a), subinciso iii) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 62, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y con base en las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, por este conducto se dan a conocer los calendarios de presupuesto autorizados a los ejecutores de gasto que a continuación se indican:

		IMPORTE ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A: RAMOS AUTÓNOMOS														
Gasto	Instituto Federa	l de 2,000,000,000	90,842,122	89,907,938	404,015,491	213,118,807	164,219,093	144,653,142	130,294,255	161,720,321	168,992,376	110,670,268	204,231,370	117,334,817
Programable	43 Telecomunicació	ones												

^{*}Tomado del Calendario de Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2013 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público